

## INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

DRCC-IIo-176-2024

### I. DATOS GENERALES

<b>Proyecto:</b>	PLAZA SOL DE ORO	
<b>Promotor:</b>	SHI HAN CHU NG	
<b>Categoría</b>	I	
<b>Consultores ambientales:</b>	JORGE CARRERA DIGNO ESPINOSA	IRC-006-03 IAR-037-98
<b>Localización del proyecto:</b>	RÍO HATO, CORREGIMIENTO DE RÍO HATO, DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ.	
<b>Fecha de inspección:</b>	08 DE OCTUBRE DE 2024.	
<b>Fecha de informe:</b>	09 DE OCTUBRE DE 2024.	
<b>Participantes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jorge Carrera - Consultor Ambiental del Proyecto.</li> <li>Georgia Jaramillo – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- MiAMBIENTE, Regional de Coclé.</li> <li>Pedro Bernal– Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- MiAMBIENTE, Regional de Coclé.</li> </ul>	

### II. OBJETIVOS

- Conocer la ubicación del proyecto y la situación previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto denominado; **PLAZA SOL DE ORO**.
- Verificar la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) para ver si concuerda con lo observado en campo.

### III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El propósito de este proyecto consiste en la construcción de una plaza comercial la cual contará con un local para supermercado con sus respectivos sanitarios y diversos compartimientos, cuatro (4) locales adicionales tipo comercial, un depósito con su área de carga y descarga y 67 estacionamientos.

El proyecto a realizar se ubicará en un globo de terreno comprendido por dos fincas, a saber: La finca N° 19686, con una superficie de 3629.43 metros cuadrados y la finca N° 21815, con una superficie de 6733.18 metros cuadrados. Cuya superficie total es 10,362.61 metros cuadrados, no obstante, es necesario aclarar que la edificación ocupará un área de 3,905.60 metros cuadrados, que corresponde a total de la superficie del globo de terreno de la finca N° 19686 y un aproximado del 4% (278.58 metros cuadrados) de la superficie del globo de terreno que comprende la finca N° 21815. Ubicado en el corregimiento de Rio Hato, distrito de Antón, Provincia de Coclé, en las coordenadas DATUM UTM, WGS 84:

Punto	ESTE	NORTE
1	592549.985	925593.856
2	592496.404	925956.661
3	592493.216	925895.832
4	592541.928	925869.928
5	592546.549	925887.541

### IV. METODOLOGÍA

El día ocho (8) de octubre de 2024, personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental realizamos la inspección al lugar indicado en el EsIA, como área de desarrollo del

proyecto; en donde nos atendió el Ing. Jorge Carrera, Consultor Ambiental del proyecto Se inicia el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa del proyecto; a las 9:35 a.m. y finalizó a las 10:10 a.m.

Para esta inspección de campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de la finca donde proponen desarrollar el proyecto y son estos; 592492 E, 925913 N; 592502 E, 925964 N; 592547 E, 925964 N.

## V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

**Observación 1:** Para el desarrollo de la actividad, nos atendió el Ing. Jorge Carrera, durante la inspección manifestó que el promotor está gestionando con otra empresa, la construcción del pozo subterráneo, para la dotación de agua al proyecto; pero no se ha recibido respuesta concreta, sobre la ubicación y nombre de la empresa.

**Observación 2:** El área propuesta para el proyecto evidenciaba en fotos, (que presenta la Prospección Arqueológica), algunos árboles frutales y palmas, incluso en pág. 64 del EsIA se menciona el nance, vegetación solo comparable a la observada en un montículo lleno de restos de estos árboles y palmas ya taladas.

**Observación 3:** Durante la inspección evidenciamos el inicio de demolición de cierta parte de las infraestructuras viejas, dada la cantidad de caliche y otros materiales de construcción, así como el levantamiento de un muro perimetral, que según el promotor es para mantener la seguridad del lugar.

**Observación 4:** En el estudio se habla de la construcción de un tanque séptico, mas no se ha definido en campo, el lugar definitivo donde se ubicará, menos aún sus coordenadas.

**Observación 5:** Se observa nota de solicitud al MIVIOT, sobre la asignación el cambio de código de zona a C2 en el Estudio presentado, no así, la respuesta a dicha nota.

**Observación 6:** Se describe en el EsIA, el manejo de los residuos sólidos y la construcción de tinaquera, pero no se habla de solicitud, permiso o autorizaciones por parte del Municipio de Antón, para la disposición final de los residuos sólidos.

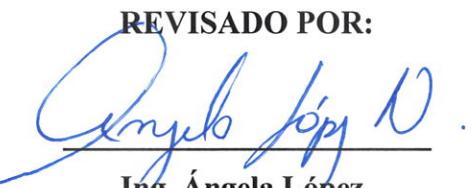
## VI. CONCLUSIÓN

Lo observado en campo concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **PLAZA SOL DE ORO**, excepto lo relacionado con la vegetación existente, ya que se observaron restos de árboles talados y construcción de parte del muro perimetral.

### INFORME ELABORADO POR:

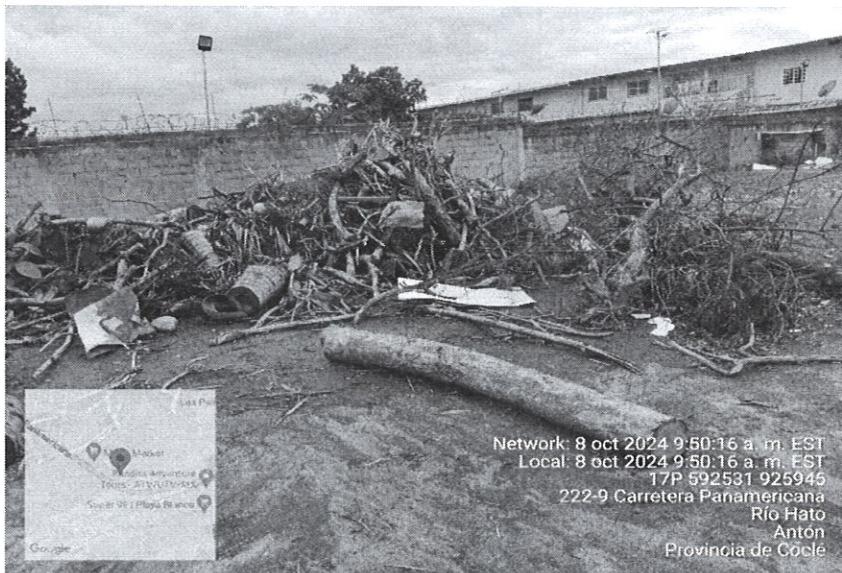
  
**DAS. PEDRO BERNAL**  
Evaluador Ambiental  
MiAMBIENTE–Coclé

### REVISADO POR:

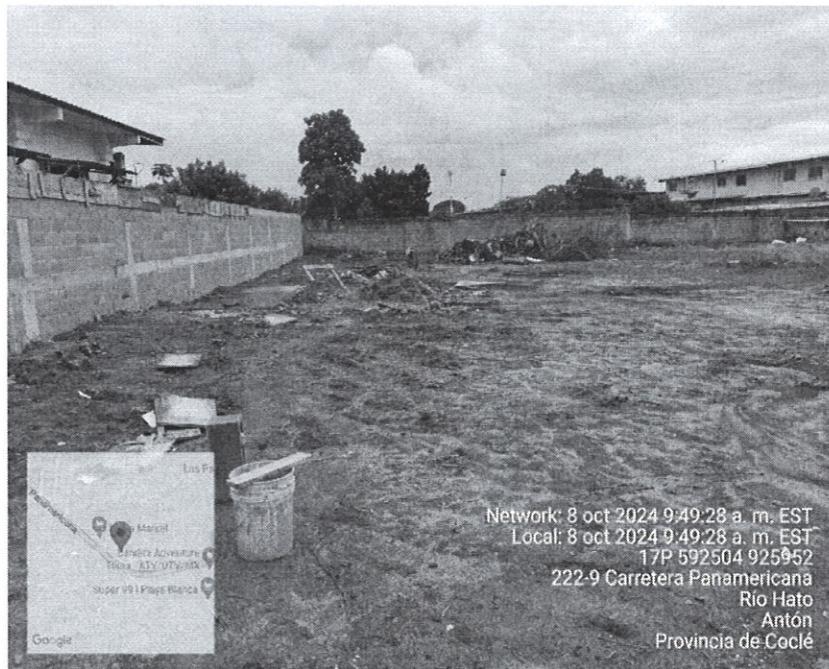
  
**Ing. Ángela López**  
Jefa de la Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental  
MiAMBIENTE–Coclé



## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



**Fig. 1** -Restos de tala resiente, de especies de; Teca, Limón, Mamón, Nance, y Cipres.



**Fig. 2:** Levantamiento de Muro Perimetral, en el área del proyecto.



**Fig. 3:** Restos de Caliche y otros materiales de construcción, producto de la demolición de viejas construcciones.



Fig. 4: Vista General del Área de Construcción, ya casi listo para iniciar el nuevo proyecto.